



ESTADO DE CONNECTICUT
DEPARTAMENTO DE BANCA
260 CONSTITUTION PLAZA – HARTFORD, CT 06103-1800



**GUÍA PROVISIONAL DE CONNECTICUT
PARA LA ENTREGA ELECTRÓNICA
DE REGISTRO DE TÍTULOS, PRESENTACIÓN DE EXENCIONES Y TÍTULOS CUBIERTOS, ASÍ COMO
LA PRESENTACIÓN DE REGISTRO DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS
ANTE LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS POR LA PANDEMIA**

Fecha: 25 de marzo de 2020 (actualizado al 9/ABR/2020)

Como resultado de la reciente pandemia, muchos miembros del personal de la División de Títulos e Inversiones Comerciales del Departamento de Banca del Estado de Connecticut trabajarán de manera remota y no estarán físicamente presentes en la oficina. Si bien esto puede causar algunas demoras en nuestro procesamiento de las presentaciones, haremos todo lo posible por limitarlas.

Para facilitar a quienes deban hacer presentaciones de registro de títulos, exenciones y títulos cubiertos (así como presentaciones de registro de oportunidades de negocios), durante el futuro previsible la División le dará la opción de hacer sus presentaciones y pagos por medios electrónicos. Este enfoque volverá a evaluarse una vez que se reanuden las funciones normales.

Se exhorta enérgicamente a realizar pagos por medios electrónicos. Además, la División desistirá de exigir firmas manuales. Los requisitos de certificación por notario (por ejemplo, en el Formulario U-2) quedan temporalmente suspendidos.

A continuación se incluye un resumen rápido del procedimiento opcional.

1. PRESENTACIONES NO MONETARIAS

Los ejemplos incluyen: Enmiendas (por ejemplo, enmiendas posteriores a la fecha efectiva; documentos suplementarios de divulgación y oferta enmendados); exenciones que no exijan ningún cargo (por ejemplo, exención para un inversor acreditado, exenciones autoejecutables que solo requieran el consentimiento a la notificación de proceso en el Formulario U-2)

En lugar de enviar por correo una presentación impresa, es posible enviar las presentaciones escaneadas por correo electrónico a:

dob.sec-reg@ct.gov

2. PRESENTACIONES INICIALES Y PRESENTACIONES DE RENOVACIÓN PARA REGISTRO POR COORDINACIÓN Y CALIFICACIÓN Y PARA REGISTRO DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS

OFERTAS PRIVADAS DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS 506 Y 504 DE LA REGULACIÓN D PRESENTACIONES CONFORME A LA SECCIÓN 4(a)(2)

a) Envíe por correo electrónico una copia de la presentación a los siguientes destinatarios:

dob.sec-reg@ct.gov
dob.ar@ct.gov

TEL: (860) 240-8299 ● FAX: (860) 240-8178

Sitio web: <http://www.ct.gov/dob>

Empleador que ofrece igualdad de oportunidades de empleo y acción afirmativa

b) Para garantizar el crédito monetario correspondiente, en su mensaje de correo electrónico identifique la fecha en que hizo la remesa electrónica, la cantidad, e incluya los números de referencia correspondientes. **Si existe un lugar para una Descripción (o Beneficiario), es fundamental que incluya el nombre del emisor (o del vendedor/franquiciador de la oportunidad de negocios) e indique el tipo de presentación en cuestión (por ejemplo, Formulario D; registro de títulos; registro de oportunidad de negocios conforme a la Sección 4(a)(2)).** Es realmente importante vincular el pago con una presentación particular, ya que eso le permitirá a nuestra Oficina Comercial asociar el pago de su empresa a la presentación correspondiente. El nombre del emisor o del vendedor también puede incluirse en la sección de “Beneficiario” de una transferencia electrónica.

c) Estos son los datos particulares del pago electrónico:

Nombre de la cuenta: State of Connecticut – Regular Account

Bank of America 1130477

Cuenta número 0001130477

Número bancario de ruta 011900254 [ACH]

Transferencias electrónicas: 026009593

Referencia de agencia estatal: Departamento de Banca – Agencia N.º DOB 370000

Si tiene alguna pregunta o inquietud, no dude en enviarnos un mensaje de correo electrónico a dob.sec-reg@ct.gov. Gracias.